LA LUCHA

Diario de avisos y noticias

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero, 30 pesetas año.

Número del día, 15 céntimos; Id. atrasado, 25.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

Año XXXVII | Redacción y Admon. Calle del Pavo, número 6 | **Gerona, martes 19 de Febrero de 1907** | Dirección telegráfica.—«Lucha»-Gerona Teléfono, núm. 7. | Núm 9.087



A GERONA

Al hacerme cargo hoy de la dirección de LA LUCHA, cumplo un deber de cortesía saludando desde estas columnas á todos cuantos en Gerona alientan.

Desconocida era para mi esta ciudad á la que azares de la vida me han traído, pero desde el Cantábrico al estrecho de Gibraltar, desde el Mediterráneo á la frontera portuguesa, es mi pátria y por tanto, el lugar de mi nacimiento; ¿que importa que sea madrileño? La casualidad que me hizo nacer en Madrid, pudo haberme hecho gallego, valenciano, extremeño, manchego, andaluz, ó catalán. Aquí pues, estoy en mi tierra, me encuentro en mi país.

De todas suertes, me felicito con toda el alma—de haber venido á habitar entre vosotros en este rincón de la península, donde el amor á España es el primer amor y el segundo el cariño á la región.

En la imposibilidad de saludar á todos uno á uno, mi sincero y cariñoso saludo envío á todos cuantos habitan bajo el cielo azul de esta ciudad y su provincia, que tan alto supo poner siempre el nombre de España, no dejandose dominar por extranjeros.

Mi amistad es de todos, mi personalidad y mi humilde valer á la disposición de todos están desde este momento en que saludando á la ciudad de Gerona y sus habitantes se honra.

JOSÉ ROMERO ARANA.

Nuestro candidato

Por los amigos que integran el partido democrático en esta provincia, ha sido designado candidato en las próximas elecciones provinciales,

D. Eduardo Noguer Batlle

persona de reconocido talento y exquisitas dotes para el cargo que viene desempeñando desde hace unos ocho años ó sea en dos elecciones seguidas.

Conocida es su política altamente liberal y apreciada por todos su personalidad industrial, así que nada nos toca añadir, dado que cuanto en justicia pudiéramos decir de él nosotros, sería achacado á parcialidad por los estrechos lazos de amistad que á él nos unen, amistad inquebrantable como toda la que le profesan los que han apreciado sus excepcionales condiciones y su bondadoso caracter para con amigos y adversarios.

No somos nosotros, son sus mismos contrarios en política, los que forman y han formado parte de la Corporación provincial quienes hablan, haciendo sinceramente alabanzas de su gestión por el especial interés que siempre puso en la defensa de los de la provincia; esta ha sido siempre su pasión, demostrada en cuantas ocasiones se han presentado discutiendo asuntos importantes para Gerona de la que ha sido, es y será ferviente y decidido paladín.

Esto en cuanto á los intereses generales de la provincia, es lo que se oye á todo el mundo, y en cuanto á lo particular, aunque no somos nosotros tampoco los llamados á hacerlo, afirmamos que es hecho probado, que cuantos han acudido al señor Noguer Batlle, solicitando su apoyo, no lo han hecho en vano, en asuntos de justicia, pues es nuestro amigo, amparador del derecho del, perseguido y defensor entusiasta del oprimido contra el opresor.

La prueba más fehaciente de todo lo que decimos, respecto á su gestión política, la ofrece el hecho de que la mayor parte de los pueblos del partido, y es donde se conoce menos que en la capital al Sr. Noguer, le han prestado siempre su apoyo y le han otorgado su confianza; en Gerona, donde se le conoce mucho más y donde se aprecian en su justo valor las cualidades de nuestro amigo, en las últimas elecciones, celebradas en 1903, alcanzó una gran mayoría, aunque luchaba ya en aquella época con el partido regionalista.

Seguros estamos, y por ello no insistimos, de que cuantos se precien de liberales, cuantos amen los principios democráticos y la buena administración provincial en el partido electoral de Gerona, en una palabra el elemento sano y de sereno juicio, votará la candidatura de nuestro amigo, quien para lograr el triunfo no tiene necesidad de esforzarse, ni laborar en la sombra, porque de su ilustración, honradez y condiciones personales no hay quien dude y de su gestión en la Diputación provincial, en pró de los intereses de Gerona, habla muy alto el hecho de haber sido elegido ya dos veces y sin temor á equivocarnos creemos lo será por tercera vez, debido á sus méritos, el dia diez del próximo Marzo.

La honradez se impone siempre.

LA REDACCIÓN

Las cédulas personales

La Cámara oficial de Comercio, Industria y Navegación, de Madrid, ha dirigido al presidente del Consejo la siguiente razonada exposición:

«Por Real decreto fecha 23 de Octubre último fué autorizado el entonces ministro de Hacienda para presentar á las Cortes el proyecto de ley de presupuestos generales del Estado para 1907, proyecto publicado en la *Gaceta* del 24, y en el que al razonar las modificaciones que se proponían en los ingresos se hacía constar que en otro proyecto especial se contenía el plan de medidas tributarias llamadas á compensar ventajosamente la baja que había de producir la sustitución del impuesto de Consumos, y más adelante se consignan las alteraciones en virtud de la reforma de los tributos cuyo mayor ingreso se calcula en 39.100.000 pesetas, en sustitución de los 44.600.000 que habían de dejarse de percibir por los impuestos de Consumos y especial sobre la sal, figuraban entre los aumentos 4.600.000 pesetas por el concepto de cédulas personales.

Como complemento del proyecto de presupuestos se acompaña la comparación entre los ingresos que se presuponen y el promedio de los realizados en el último quinquenio, fijándose el ingreso del art. 8.°, capítulo I, en 14.000.000 de pesetas por cédulas personales, en lugar de 9 millones 400.000, promedio habido en los últimos años, y á su vez en 38.500.000 los productos del impuesto de Consumos, art. 7.° del capítulo II, en lugar de 83.100.000 que venía produciendo, modificaciones que se aclaran y desenvuelven en proyectos complementarios y que aparecen perfectamente desarrollados en el discurso exposición del señor ministro de Hacienda en el Congreso á la presentación de sus proyectos.

Sabido es que la opinión pública se había pronunoiado en favor de la transformación del impuesto de Consumos, que medida tal había tenido eco en las esferas del poder y que el Gobierno procuraba darla forma legal llevando á la sanción del Parlamento un proyecto general de sustitución; el país, con muy buen acuerdo, admitía que no era posible suprimir el impuesto de Consumos sin crear otros que dieran al Estado y á los Municipios los ingresos por este concepto eliminados del presupuesto, y por esta razón aceptó sin protestar el aumento de las tarifas en las cédulas personales; pero si pudo consentir el sacrificio cuando éste se compensaba con una desgravación en otro impuesto, lógicamente se halla falto de fundamento cuando la desgravación no se realiza; de aquí que cuando, por efecto de un cambio de política, las tareas parlamentarias se han interrumpido, quedando evidentemente anulados los proyectos pendientes de discusión en las Cortes, el país, con verdadera unanimidad, se cree en el caso de reclamar no tenga efecto el aumento acordado sobre las cédulas personales cuando falta la compensación del mismo, ó sea la sustitución del impuesto de Consumos, y esta reclamación entiende esta Cámara es razonada doblemente por el hecho de que, felizmente para todos, las necesidades generales del Estado se vienen cubriendo holgadamente con sólo los recursos ordinarios, resultando en cada año un excedente de alguna importancia.

Cree esta Cámara que el Gobierno de Su Majestad podria por sí mismo, sin faltar á la ley, dejar de utilizar el límite máximo del ingreso por cédulas y reducir los tipos aprobados por otros más aproximados á los que hasta ahora han regido; pero lejos de censurar tiene que aplaudir el propósito manifestado explícitamente por el Gobierno de respetar los acuerdos del Parlamento; pero á la vez entendemos que no son incompatibles los intereses de los contribuyentes y el debido respeto á las prerrogativas del Poder legislativo; la solución del presente conflicto no puede ser más sencilla: bastaría aplazar por algún tiempo la recaudación del impuesto de cédulas personales, y una vez reunido el Parlamento, someter á su aprobación, con carácter urgente, un proyecto de ley anulando sencillamente las tarifas acordadas en Diciembre último y autorizando al Gobierno para proceder á la exacción por los anteriores tipos contributivos y aun así quedaría tiempo sobrado para llevar á cabo la recaudación dentro del tercer trimestre del año, quedando á salvo la ley, la responsabilidad de la administración pública y la justicia.

Fundándose en los hechos y razones que antedecen, la Cámara oficial de Comercio, Industria y Navegación, de Madrid, suplica al Gobierno de S. M., por la intermediación de su digno presidente, se sirva acordar:

1.° Que la recaudación á domicilio ó en período voluntario del impuesto de cédulas personales no dé principio hasta 1.° de Julio próximo.

2.° Que una vez constituído el Parlamento el Gobierno solicite de las Cortes la debida autorización para que la exacción del impuesto que nos ocupa pueda verificarse en el presente año con sujeción á los tipos tributarios que han venido rigiendo hasta aquí.

Desde Vilamacolum

Sr. Director de LA LUCHA

Mi respetable Sr: He leído la carta que publica el periódico de su digna dirección y que le ha remitido el corresponsal de Borrasá.

Declaro sinceramente que en la última contienda electoral voté al señor Bofarull, pero hoy enterado de las evoluciones que hace este señor he de expresarle que votaré primero al Moro Muza (á pesar de que soy católico á macha martillo) siempre y cuando sus doctrinas sean claras y constantes, que no al Notario madrileño.

Es para mi más simpático el republícano petrolero, el socialista furibundo ó el carlista de trabuco, que el político circunstancial que para obtener un acta se llama carlista en Vilademuls, catalanista en Borrasá, conservador en Perelada, liberal en Rosas é independiente en Madrid. En fin un *arlequín*, como llama don Antonio á los conservadores vergonzantes que disfrazados de todos colores pretenden engañar al país, á la Solidaridad y al Gobierno.

El candidato que luche siquiere obtener nuestros sufragios, es preciso que no sea multicolor, queremos que tenga uno por extremado que sea, pero solo uno.

Como Bofarull ya no nos puede engañar, como nos sorprendió la otra vez, aconséjele V., que se vuelva á su Notaría, que cuide de su protócolo y que deje en paz á los gerundenses.

Es un buen consejo que le da este elector que conoce al distrito y además que sabe de buena tinta que el Presidente del Gobierno, hombre resuelto y decidido, no apoyará á quien en público aplaude la Pastoral del Obispo de Tuy para obtener el apoyo oficial del Gobierno, y luego ofrece sus servicios como futuro diputado al Conde de Romanones.

Suyo afectísimo.

El Corresponsal

Vilamacolum 17 Febrero 1907.

P. D. Dicen que el Notario quiere transmitir sus *derechos* á su hijo mayor, si es así digale V., que aquí nadie nos traspasa aunque esté dispuesto á pagar unos buenos Derechos Reales.

Del Gobierno civil

La guardia civil de Figueras comunica que en el dia de ayer ha detenido á Joaquin Casas Andrés, vecino de La Pera, por el hurto de un zurrón con viandas de la propiedad de un pastor de aquel término.

La de Vidreras, participa haber denunciado á aime Figueras Lladó, vecino de dicha villa, por extracción ilegal de leñas del bosque denominado «Señor Narciso» propiedad de doña Gertrudis Barté.

Por el Gobierno civil de esta provincia se ha autorizado á los Ayuntamientos de Vilajuiga, Santa Leocadia, Garrigás, Agullana, Riudellots, Selva y La Sellera para que formen el reparto de arbítrios y se ha aprobado el formado por los Ayuntamientos de San Clemente Sasebas, Sarriá, Palau Sator y La Junquera.

NOTICIAS

Se ha encargado de la dirección de nuestro diario, el conocido periodista, D. José Romero Arana, antiguo redactor de los periódicos liberales de Madrid *El Resúmen* y *La Discusión*.

Al propio tiempo que el saluda á as autoridades, prensa y vecindario en general de Gerona, nosotros hacemos su presentación á nuestros lectores.

———

Leemos en un periódico de Barcelona que aumentan á diario las inscripciones en el censo electoral de católicos que está formando el Comité de Defensa social de aquella población. ¡Inocentes!

———

Ha fallecido en Valladolid, don Federico de Sibes, persona de gran prestigio en aquella capital y padre político de don Santiago Alba, á quien como á su distinguida familia enviamos sentido pésame.

———

Se asegura que el marqués de la Vega de Armijo, presentará su candidatura para Diputado á Cortes, por el distrito de Antequera, que durante tantos años representó Romero Robledo, y parece ser que la vacante que el marqués deja en Córdoba será para el Sr. Rosales.

———

Para ayer se anunciaba en Barcelona la aparición de un semanario catalanista radical, titulado *Metralla* y se decía además que su redacción estaría formada por los mismos que redactaban la difunta *Tralla*.

Prepárense los catalanes verdad y los demás españoles á leer otras obras de la desdichada Elisabet Malgrat y compañeras *vírgenes*.

———

Ayer llegó en el expreso á Barcelona, procedente de Madrid, el señor Lerroux al que recibieron en el apeadero del Paseo de Gracia sus amigos.

Por la tarde presidió el mítin que se celebró en el Teatro Condal en honor de Giordano Bruna y para presentación de los candidatos á la Diputación provincial.

———

Ha sido nombrado maestro con carácter interino del pueblo de San Feliu de Buxalleu, D. Luis Detrell.

———

A los cesantes de Hacienda

Para la debida aplicación del turno *2.°* de cesantes, de los establecidos por la ley de 19 de Julio de 1904 para el ascenso de los funcionarios de Hacienda que no pertenezcan á cuerpos constituídos por legislación especial, se ha dictado una real orden, que publica la *Gaceta* de hoy, cuya parte dispositiva dice así:

«1.° Que los funcionarios cesantes dependientes de este ministerio, que se rigen por las disposiciones de la ley de 19 de Julio de 1904, presenten en la Intervención de Hacienda de las provincias de su residencia, en todo el mes de Mayo próximo, una declaración en la que hagan constar, con sus nombres y apellidos y la clase á que pertenecen, las señas de sus domicilios.

2.° Qu en 30 de Junio siguiente sean baja provisional en el escalafón los cesantes que no hayan dado á conocer su existencia y señas, publicándose en el mes de Julio en la *Gaceta de Madrid* estado de los escalafones con dichas bajas.

3.° Que á todos los efectos de la ley se consideren restituídos al escalafón en el lugar correspondiente los que reclamasen á este ministerio contra dicha baja provisional, desde la fecha en que tuviese estado su reclamación; y

4.° Que dichas restituciones figuren en el escalofón que, según precepto de la ley, se cierra en 31 de Diciembre.»

El *Heraldo* de Madrid publica un suelto en el que se asegura que el presidente del Consejo de ministros convocó ayer á una reunión á varios diputados de los que constituían la mayoria en la pasada legislatura.

El Sr. Maura parece ser que hizo ver á sus amigos la imposibilidad de que el Gobierno les ayude en la campaña electoral y la necesidad de que se impongran el sacrificio, en atención á las circunstancias, de no presentarse á la reelección, que no lograrían en algunos de los distritos que representaban.

Dice el *Heraldo* qu el Sr. Maura hizo concebir á aquellos diputados la esperanza de que su sacrificio será compensado con las senadurías vacantes.

Tales promesas no han surtido, segun parece, el efecto que se proponía el Sr. Maura, y en las filas ministeriales el notición dado por el *Heraldo* ha caido como un chorro de agua fría, causando penosa desilusión entre los que aspiraban á las actas.

———

Es casi seguro que presentará su candidatura para las próximas elecciones provinciales, con carácter de republicano lerrouxista, el distinguido y conocido industrial de Port-Bou don José Torroella.

———

El día 1.° de marzo ingresarán en las Cajas de reclutas, para ser destinados á Cuerpos activos, los indivíduos declarados soldados del reemplazo de 1905 y los útiles de la última revisión.

Con motivo de esta incorporación se está formulando una propuesta de destinos para cubrir las vacantes existentes en dichas Cajas, debiendo los que resulten destinados encontrarse presentes en dicho día.

———

Según el señor La Cierva, el decreto de disolución de las actuales Cortes y de convocatoria de las nuevas no se publicará hasta después de verificadas las elecciones provinciales.

———

El ministro de Fomento ha dictado un decreto referente á la distribución de una cantidad para premios á agricultores y ganaderos, haciéndolo con arreglo á igual número de regiones como escuelas agronómicas existen en España.

Se nombra, en el decreto, para cada región una junta, que la compondrán los jefes de las escuelas respectivas, los ingenieros agrónomos y representantes de las Cámaras agrícolas. Estas juntas abrirán concursos para optar á premios de 2,000, 1,500 y 1,000 pesetas, menciones honoríficas y cruces del mérito agrícola.

Se concederán estos premios y condecoraciones á los agricultores que más se hayan distinguido en el perfeccionamiento de los cultivos y á los ganaderos que hayan logrado realizar mejoras importantes en nuestra riqueza pecuaria.

Las calificaciones tendrán que hacerlas las juntas antes del mes de Noviembre, con objeto de que las cantidades sean pagadas dentro del actual presupuesto.

———

En el archivo de la catedral de Tuy, han sido encontrados algunos pergaminos de reyes tan célebres en la historia como doña Urraca, don Pedro el Cruel y los monarcas católicos.

Es una colección autógrafa de documentos diplomáticos del siglo X, que tiene un valor histórico inmenso. Habrán estado perdidos durante un siglo.

Han sido encontrados por el profesor de Arqueología del Seminario Tudense.

———

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* ha publicado la ley por virtud de la cual se nutrirán en lo sucesivo de oficiales los Cuerpos de la Guardia civil y Carabineros, que ha sido sancionada por don Alfonso, según oportunamente anunciamos.

Las consecuencias inmediatas de ella serán ascender á oficiales de la escala de reserva para prestar servicio en comisión dentro de dichos Institutos el número de sargentos necesarios para cubrir las vacantes de subalternos que hoy existen.

En el momento que se dicte el reglamento para la aplicación de la ley hoy en estudio en el Estado Mayor Central, se convocará á examen á dichas plazas, efectuándose la correspondiente propuesta de ascensos, que se cree tendrá lugar el próximo mes de Marzo.

———

Nuestros lectores que padezcan de la garganta, tos y catarros, usen las PASTILLAS CRESPO. Dan buenos resultados y solo cuestan seis reales en las farmacias.

———

Telegrafían de Cádiz que durante todo el día un numeroso gentío esperaba en el puerto la llegada del vapor *Manuel Calvo*, que conduce los restos de Antonio Montes.

Entre la multitud figuraban bastantes fotógrafos.

El diestro *Algabeño* y otros compañeros y amigos del malogrado espada han enviado coronas.

Una niebla espesa impidió distinguir si era el *Manuel Calvo* un buque que pasaba á la vista.

Créese que á causa de la cerrazón, el buque no se atrevió á entrar en el puerto, reinando con este motivo gran inquietud.

———

Se anuncian á concurso de traslación las cátedras de Teneduría de libros de las Escuelas Superiores de Comercio de Palma de Mallorca y Santa Cruz de Tenerife; la de Economía política y Legislación mercantil, Aritmética, Algebra y Cálculo mercantil, Lengua alemana y Geografía económica industrial é Historia del comercio, vacantes en la Escuela Superior de Comercio de Palma de Mallorca, y las de Derecho mercantil internacional y Legislación de Aduanas de las de Zaragoza, Palma y Santa Cruz de Tenerife.

———

El domingo de Piñata en Madrid ha sido espléndido, habiendo circulado por los paseos un gentío iumenso.

Aunque el número de máscaras haya sido escaso, han menudeado, en cambio, las batallas de *confetti*, reinando por doquiera muchísima animación, especialmente en la Castellana y en Recoletos.

———

El Gobierno de Portugal ha conferido al ex-snbsecretario de Gracia y Justicia y diputado á Córtes don Ramiro Alonso de Villapadierna la gran cruz de Nuestra Señora de la Coneepción de Villaviciosa.

———

A pesar de las afirmaciones de la prensa extranjera, podemos afirmar que no existe por parte del Gobierno español, ni la menor noticia que permita suponer la celebración de una entrevista en Biarritz entre don Alfonso XIII y el Rey Eduardo VII.

———

El señor Montero Ríos ha recaído en su leve indisposición, viéndose obligado á guardar cama ayer tarde.

———

Estado del tiempo

El fnerte viento noroeste continua soplando en la tarde de ayer, limpiando el cielo de nubes; sin embargo vieronse á las 16 algunos cirrus extratus hácia al Oeste. Hoy el viento se ha calmado, cantinuando lo mismo que ayer tarde, despajado el cielo.

Presiones máxima 757,6 m m., mínima 755,0 m m. Temperaturas máxima 15°,8 mínima 1°,0.

El agua evaporada á causa del fuerte viento ha sido elevada de 5'0 m m.

———

El señor Ossorio Gallardo, gobernador civil de Barcelona, almorzó el sábado con el presidente del Consejo de ministros.

El señor Maura le ha dado varias y precisas instrucciones, unas de indole política y otras relativas al mantenimiento del orden público en esa ciudad.

En el expreso del domingo ha salido con dirección á Barcelona, acompañándole su distinguida familia, el señor Ossorio Gallardo.

Con una hora de retraso por desperfectos ocurridos en la máquina, entre las estaciones de Zaragoza y Caspe llegó ayer mañana á su puesto el Gobernador de Barcelona, quien no comunicó á la prensa noticia alguna de importancia.

Dijo que habló con los Sres. Maura y Lacierva respecto á la reorganización de la policía barcelonesa y que en principio está acordado el sustituto del señor Brassa para la plaza de inspector general pero se reservó dar el nombre toddvía; el señor Cabanillas actual Delegado del Gobierno en Mahón ha sido nombrado Secretario general de la Inspección.

Sección Telegràfica

La «Gaceta»

Madrid 18

La *Gaceta* publica:

Real orden excitando el celo de los jueces de primera instancia municipales y sus auxiliares, así como de los notarios públicos, para el exacto cumplimiento del capítulo 10 del reglamento del impuesto de derechos reales y transmisión de bienes.

Real orden aprobando la distribución del personal de guardería forestal por distritos para el servicio de los mismos y el de ordenación de montes en la forma que se expresa en un cuadro adjunto á la disposición.

Circular encareciendo á los gobernadores de provincia que adopten las disposiciones convenientes para que el material empleado en el transporte de ganado por las vías férreas se desinfecte con gran minuciosidad.

En la disposición del personal de guardería forestal, corresponden á Barcelona, Gerona y Baleares: un guarda mayor, cuatro sobre guardas y seis peones guardas; en total, once.

A Lérida: dos guardas mayores, diez sobre guardas y doce peones guardas; en total, veinticuatro.

A Tarragona y Castellón: un guarda mayor, seis sobre-guardas y ocho peones guardas; en total, quince.

Timo de mala índole

A la señora del teniente coronel ayudante del general Linares, se le presentó ayer un sujeto diciéndole que su esposo que había llegado procedente de Barcelona, al bajar del tren se había caído, rompiéndose una pierna.

La señora sufrió un ataque que le que le duró poco rato, y una vez repuesta se trasladó rápidamente en carruaje al Hospital militar de Carabanchel, donde le negaron que fuera cierto lo sucedido.

Luego descubrióse que se trataba de un timo, pues el timador le había exigido 14 pesetas á cambio de la noticia.

ULTIMA HORA

A la hora de cerrar esta edición se nos dice que en la Puerta de Francia al intentar unos individuos pasar géneros sin pagar derechos, fueron sorprendidos por los empleados de consumos quienes los persiguieron haciendoles repetidos disparos, hasta dentro de la población, tanto que segun se afirma en la calle de la Barca se han oído algunas detonaciones.

Bueno es el celo, pero no tanto que pueda lesionar los intereses del vecindario pacífico.

Es-anofele

RAVENENO DEL MOSQUITO

viene el paludismo y lo cura en todas sus formas

Dósis curativa: 6 pildoras diarias por 15 dias.

Dosis preventiva y reconstituyente: 2 píldoras diarias.



ANOFELE
Mosquito que propaga la fiebre palúdica.

Rogamos á los señores Doctores, que lo ensayen en los casos que resultaron incurables con cualquier otro tratamiento, con la seguridad de que después no lo abandonarán nunca.

Depósito: ALFREDO ROLANDO subida *San Miguel, 1. Barcelona*

Merendero de la Barca

A los aficionados al arroz

Todos los días festivos á las 5 en punto saldrá el arroz del fuego: además encontrarán un escogido repertorio de comidas de varias clases todas de primera calidad y bien condimentadas á precios sumamente económicos. Para dicho objeto dispone de glorietas reservadas y de grandes comedores propios para bautizos, banquetes y casamientos.

Precios desde 2 pesetas cubierto en delante.

Para encargos, Fonda de la Marina de esta ciudad y en el propio establecimiento.

propietario *Juan Moré.*

El Dr. Vilanova ex-alumno de los hospitales de París, especialista en las enfermedades de la piel, cabello venéreas y sifilíticas, ha trasladado su despacho á la calle Fontanella 9, 1.º Barcelona. Instalaciones de rayos X. Radium, Electroterapia y Fototerapia cutáneas. Consulta de 11 á 1 y de 7 á 8.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX,,
Serrano, 30, Farmacia
MADRID
Y principales del mundo.

1907 AGENDAS BAILLY - BAILLIERE É HIJOS 1907

MEMORANDUM 2,50 Pts sin secante, 3, Pts con secante.
BUFETE CUATRO EDICIONES ECONOMICAS 1 - 1,50 - 2 y 3 Pts. CUATRO EDICIONES COMPLETAS 2 - 2,50 - 3 y 4 Pts.
CULINARIA 2, Pts.
MÉDICA 2,50, Pts.

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTI ASMÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZCADOS** [illegible] dentro de la habitación para [illegible] tranquilo toda la noche



Pídase y exíjase siempre *Santalol Sol* ó *Arhéol Sol*, en farmacias. Es el mismo prospecto. Deposito, Farmacia Sol, Cortes, 606. (chaflán á la de Palmes).

Durkopp ✱ Dunlop

Modelos 1907

La fábrica más importante del Continente con **5000** *operarios*

Sublime adelanto



en la construcción de los rozamientos de las Bicicletas y Motocicletas DURKOPP

Conseguida está por la máquina marca Durkopp la más brillante de las victorias que se han alcanzado hasta hoy.

Un nuevo juego de pedalier MIAMI inventado por a casa DURKOPP ha resuelto por completo el más grandioso problema, dando lugar á que podamos garantizar que en este nuevo pedalier NO HAY DESGASTES ni necesita ajustes de ninguna clase, ni aun después de 20 años de uso. *No hay que tocarlo jamás.*

Es pues sin duda alguna EL MAS BRILLANTE ADELANTO que se ha podido conquistar en rozamientos de Bicicletas Motocicletas.

GARANTIZAMOS asi mismo, la INDESTRUCTIBILIDDAD de los modernos cuadros DURKOPP construidos por procedimiento modernos, por ser los más resistentes, que se conocen.

GARANTIZAMOS de igual modo, una suavidad extraordinaria en los rozamientos de estos nuevos juegos, mediante los que se obtienen la más *ligera marcha y la mayor facilidad* para subir las cuestas.

Infinidad de testimonios á disposición de mis [illegible]ores

Pidanse catálogos de Bicicletas, Motocicletas, [illegible] coviles de Accesorios en Español mediante la remisión [illegible]neo, a

Delegación general para España y Portugal

Otto Streitberger [illegible]

Apartado de Correos, 335, BARCELONA

ASMA Y CATARRO

Curados por los CIGARRILLOS ó el POLVO **ESPIC**
OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS
El *Fumigator Pectoral Espic*
es el mas eficaz de todos los remedios para combatir las Enfermedades de las Vías respiratorias.
Está admitido en los Hospitales Franceses y Extrangeros.
Todas buenas Farmacias en Francia y al Extrangero.
Por Mayor: 20, Rue St-Lazare, Paris.
EXIGIR ESTA FIRMA SOBRE CADA CIGARRILLO.

FERRO-QUINA-BISLERI

LICOR TONICO RECONSTITUYENTE DE LA SANGRE
MILAN

NOCERA-UMBRA
(MANANTIAL ANGÉLICA)
Agua Mineral de Mesa
EN LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS etc.
DEPÓSITO: A. ROLANDO BARCELONA

1907 ALMANAQUE 1,50
BAILLY-BAILLIERE
500 páginas ★ 900 figuras ★ 600 premios y bono de artículo gran novedad
PARTICIPACIÓN EN EL MEDIO BILLETE DE NAVIDAD
Núm. 14.226

LA LUCHA se vende en el kiosco de Salvador Sanz Rambla de Canaletas, Barcelona

FA IBERIA, Sociedad de accidentes personales del trabajo. Representante en Gerona, Figueras y Santa Coloma de Farnés. José Grabit Grau, Plaza de la Independencia

Gabinete Odontolójico. Arturo Roses Calle de San Francisco.

[illegible] TORRES Santa Clara. Huertas, Frente Pescaderías.

Estampería católica. Narciso Texidor, Platería

Gran Salón de Peluquería. Miguel Massot, Plaza de la Constitución 12.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD

con Ioduro de Hierro inalterable
CONTRA
la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escrófula, etc.
Exíjase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas
40, Rue Bonaparte, en Paris.
[illegible]



Los niños débiles, enclenques, decaidos, flojos de piernas, tardios en andar, desganados, de carnes fofas, raquiticos, escrofulosos, anémicos, demacrados, se ponen inmediatamente buenos, fuertes y robustos con la

EMULSION FORCADA

El PRIMER PREMIO con el que la laureó en su concurso el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona, es segura garantía de la prodigiosa eficacia tónica y reconstituyente de la Emulsión Forcada, muy superior á la Scott, é infinitamente más activa que el mejor aceite de hígado de bacalao.

Ateliers de constructions **OERLIKON**

(Zurich Suiza)

Maquinaria eléctrica.--Turbinas de vapor

Instalación de centrales, transporte y distribución de fuerza.—Acción eléctrica de toda clase de industrias.—Contadores de Electricidad.—Bombas electricas.

Especialidad en instalaciones para fábricas, turbinas reguadores y material mecánico.

Sociedad española OERLIKON

Madrid	Barcelona
Hipe,	DANIEL ARAOZ, Ingeniero Caspe. 34. (Esquina Bruch